PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de agosto de 2024.
"2024, Año de Felipe Carillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LABORES

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, ABOGADOS POSTULANTES, PERITOS, AUTORIDADES Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por acuerdo de las personas titulares de los órganos jurisdiccionales que integran el edificio sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en avenida Mirador, número 6500, Residencial Campestre Washington, así como **esta sede ubicada en Avenida Zarco Número 2446, colonia Zarco**, de esta ciudad, con fundamento en los artículos 9, fracción XIII y XIV, así como 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en Materia de Actividad Administrativa de los Órganos Jurisdiccionales, se le les hace de su conocimiento que **POR CAUSA DE FUERZA MAYOR** –manifestación pacífica por parte de las personas trabajadoras integrantes de los órganos jurisdiccionales, con cierre total de edificios-, y con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas gobernadas, se **DECLARA INHÁBIL** a partir de las **00:01 horas del 21 de agosto de 2024 y por tiempo indefinido**, hasta en tanto se reanuden las labores en los Órganos Jurisdiccionales que integran este Decimoséptimo Circuito, con residencia en esta ciudad.

Por tanto, a partir del día y hora antes indicado, no transcurrirán términos judiciales, hasta en tanto se reanuden las labores en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, los que se comunicará mediante el aviso correspondiente.

En el entendido de que, en aras de preservar el ejercicio público de impartición de justicia, **tratándose de asuntos urgentes**, el órgano jurisdiccional que se encuentre de **guardia**, conforme al calendario de guardias vigente, atenderá de manera electrónica lo que a esto corresponde; se entenderá por caso urgente, aquellos establecidos en la **circular 16/2024**, de diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, signada por el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, lo cual se anexa al presente aviso para tal efecto, además de entrega de fianzas o cheques a favor del trabajador y celebración y cumplimiento voluntario de convenios.

Cualquier duda, en cuanto a las guardias de los órganos jurisdiccionales se precisa que los teléfonos y correos electrónicos, se encuentran fijados en el exterior del edificio, así como publicado en la página oficial del Consejo de la Judicatura Federal.

ATENTAMENTE

(Firmado electrónicamente)
Jueza Cynthia Yari Ruiz Holguín
Juezas del Primer Tribunal Laboral Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua. con sede en Chihuahua.

(Firmado electrónicamente)
Jueza Blanca Cointa Lamelas Ruiz
Juezas del Segundo Tribunal Laboral Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Chihuahua. con sede en Chihuahua.

WfERagFvQFRpJZVpLLCLt6tQ7sj3hF72GVWq4whMvJw=

Firmado por: BLANCA COINTA LAMELAS RUIZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704906346
Fecha: 20/08/2024 06:49:30.8530000 p. m.

Firmado por: Cynthia Yari Ruiz Holguin
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704878288
Fecha: 20/08/2024 06:54:42.9540000 p. m.